

11/12/2015

Formalizan por violación a joven de 23 años

La fiscal Gloria Araya Carreño, formalizó ayer a Juan Carlos Lanchipa Pari, de 23 años y nacionalidad peruana, a quien imputa un delito de violación en perjuicio de una joven de 15 años de la misma nacionalidad.

Ambos se conocieron a través de las redes sociales, y pactaron la realización de un encuentro para conocerse personalmente. En este primer encuentro que fue solo de conocimiento convinieron en verse por segunda vez.



En esta segunda oportunidad el joven invitó a la muchacha a acompañarlo a la pensión donde vive en el centro de la ciudad. Allí ambos bebieron alcohol y la joven no recuerda lo que pasó pero dice estar segura de no haber consentido en mantener relaciones sexuales.

A causa de esta cita la joven llegó tarde a su colegio y con hálito alcohólico, lo que llamó la atención de sus profesoras y orientadoras, que llamaron a su madre y pidieron a la joven explicar lo que había ocurrido.

Una vez escuchado el relato, se trasladan a la PDI donde es interpuesta la denuncia por violación.

El joven quedó con la medida cautelar de prisión preventiva y se dispuso un plazo de investigación de 70 días.